

**SELLO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y SETENTA
 Y NUEVE.**



Ordinarios

En la citada y R. C. de Castilla y Sala Capitular de ella, a veinte y cinco dias del mes de octubre, a mil setecientos y noventa y nueve: se juntaron a Cavildo ordinario los señores D. Ramon Gabriel Moreno, Abogado de lo R. Consejo, Alcalde mayor y Promovido Corregidor por el Rey en esta Ciudad, D. Juan Tacón, y de Brimau, D. Juan Rodrigue, y Gilabert, D. Alonso Nles, D. Lorenzo Rato, D. Juan Garcia Campaño, D. Josef Carrón, D. Juan Bautista Pareda, D. Josef Baldarano, D. Verdoso Navasche, D. Alonso Lopez, D. Alonso Garcia Campaño, D. Aguirre, D. Juan E. Aguirre, D. Juan de Noceros, D. Juan Sibrela, D. Pedro Vener, D. putado, D. Josef Escario Paço, Antonio Gual, y acordaron lo siguiente:

Citay

En este Ayuntamiento, Juan Gallardo Prieto de Sala certifica haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros Regidores, Diputados del comun, Cebdros Gual, y Personeros que han podido ser hauido.

Nombriam.
de Abogado
de la Ciudad

Señorase en este Ayuntamiento Fies memoriales presentados por D. Ant. Panto Cañero, D. Juan Daz, y D. Felice Gomez, y a Martin Tabala, Abogado en esta Ciudad exponiendo cada uno los meritos que le daban para obtener el Nombriam. de Abogado de este Ayuntamiento vacante por muerte de D. Josef Mesa, que obtenia este Encargo, y contenido por esta Real Cedula se proceda a el Nombriam. entre los Capitulares que componen este Ayuntamiento, acordando cada uno en lo que le pareciere, y en el Nombriam. que se hiciere con a favor de D. Juan Tabala, D. Juan Daz, D. Juan Barcelo Gomez, otros lores, y de D. Martin Tabala con voto los quales votos por el orden Realde mayor que preside este Ayuntamiento y Nombriar la yqualdad de ellos entre los señores D. Ant. Panto

